



Ilustre Municipalidad
de Buin

24 ENE 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 304 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 300 de fecha 24 de enero de 2024, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en la Administradora Municipal Subrogante, doña Nancy Viviana Vargas Sandoval, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal, desde el 22 AL 26 de Enero de 2024, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ruth Núñez Riquelme, Profesional – Encargada de Clínica Veterinaria, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- El correo enviado desde DIMAAO, por el cual se indica que el funcionario don Alexis Pacheco Cabezas, queda a cargo del Equipo Veterinario en ausencia de la Titular.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **RUTH NÚÑEZ RIQUELME**, Cedula de Identidad N° Profesional – Encargada de Clínica Veterinaria, a contar del día **11 AL 26 de Enero de 2024** ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Encargado del Equipo Veterinario Subrogante al funcionario don **ALEXIS PACHECO CABEZAS**, Profesional – Encargado del Departamento de Gestión Ambiental, a contar del día **11 AL 26 de Enero de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

REESTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE BUIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NVVS/GMG/FMC/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos